



Dr. Pedro Gerardo Cassani
BLOQUE ELI
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 18684 INGRESO 26/08/24 HORA 9.45
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: diputados: Cassani-Améndola-Centurión-Pozo

OBJETO: de interés, al cumplir 90 años de existencia y permanencia del Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a consideración este proyecto que declara de interés de la H. Cámara, al cumplirse, el 2 de septiembre de 2024, **90 años de existencia y permanencia del Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia.**

Pocas instituciones, empresas y comercios, logran permanecer activos con el correr de los años. El Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia, entidad sin fines de lucro, brega en forma permanente por sus afiliados y una de las formas es el de brindar servicios y asistencias, alentando a las actividades culturales, deportivas y sociales, con el fin de afianzar las interacciones entre sus asociados, en un ambiente de cordialidad, armonía, cariño y ofreciendo compañía y seguridad.

Por todo lo expuesto, solicitamos el voto favorable en los siguientes términos:

DECLARACIÓN N° .

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DECLARA:

De su **INTERÉS**, al cumplirse, el 2 de septiembre de 2024, **90 años de existencia y permanencia del Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia**, sito en La Rioja 670 de esta ciudad.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
DIPUTADO PROVINCIAL